



**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN SAE CATEGORÍA DE: OPERARIO POLIDEPORTIVO**

El Tribunal de selección para oferta SAE de OPERARIO POLIDEPORTIVO (CATEGORÍA), en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, procede a la valoración de méritos de acuerdo con las bases de selección recogidas en el Reglamento de selección de personal temporal y bolsa de trabajo de la Diputación de Granada (BOP nº 96, de 23 de mayo de 2019), otorgando las siguientes puntuaciones a las personas aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	MOTIVO
PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ	43,5	29,94	73,44	9
FABIO PISONI	0	13,7	13,7	1,3,4
SARA GARCIA MORENO	1,8	10,25	12,05	4,9
ANTONIO CASTILLA LOPEZ	0	9,80	9,80	
ANTONIO GALAN MOLINERO	0	9,5	9,5	4,9
SOLEDAD PAGEO REOLID	0	4,5	4,5	4,9
JOSE ANTONIO GONZALEZ TORRES	1,65	1.35	3	
JOSE MANUEL IBANCO BAUTISTA	0	0.90	0,90	1, 4,11
MANUEL PEINADO HUETE	0	0	0	4,3
CAROLINA MACIAS ABELLA	0	0	0	1,11
ANGELES VILCHEZ CASTILLA	0	0	0	1,4,11
EMMANUEL HERNANDEZ ALVAREZ	0	0	0	1,4

Sólo se valoran los méritos referidos a la experiencia profesional que se acreditan mediante presentación del nombramiento o contrato de trabajo y certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, según Base 4, punto 4.4.1. Sólo se han valorado los cursos relacionados con la plaza a la que se pretende acceder.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Asimismo, durante este plazo, podrán subsanar defectos u omisiones de documentos preceptivos, pero no incorporar nuevos méritos.

Código Seguro De Verificación	pTrHu40iAPgYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matias Sanchez Garcia - Jefe/a de Seccion Administrativa de Instalaciones Deportivas-Diputacion de Granada	Firmado	05/12/2024 09:33:37
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Clave	Detalle	Clave	Detalle
1	Experiencia acreditativa no valorable	7	No cursos considerados transversales
2	Experiencia no acreditada	8	Documento del curso no firmado
3	Alguna experiencia acreditada no valorable	9	Tope superado
4	Cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	10	No presenta documentación acreditativa de méritos académicos
5	Algunos cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	11	Master o Título no valorable: No firmado, no académico, nivel inferior o no relacionado
6	Certificados de cursos no detallan contenido, horas, y/o fechas de realización	12	Ejercicios superados no valorables: No relacionados con el puesto o no cumplen algún otro requisitos de las bases

El/La Secretario/a del Tribunal

A fecha de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pTrHu40iAPgYMeHgPgjI8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Matias Sanchez Garcia - Jefe/a de Seccion Administrativa de Instalaciones Deportivas-Diputacion de Granada	Firmado	05/12/2024 09:33:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

